



ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020



**Fundación Oleoducto Vivo
(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Estado de Situación financiera Individual.....	3
Estado de Resultado Integral Individual	4
Estados de Flujos de Efectivo Individual.....	6
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.....	7
Certificación de los Estados Financieros	27

Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Situación financiera Individual

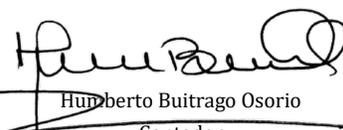
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

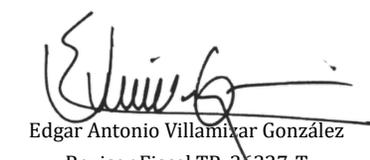
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes del efectivo	3	\$ 3.291.733.286	\$ 5.866.904.648
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	4	\$ 9.491.297	\$ 23.557.401
Activos por impuestos corrientes	5	\$ 172.121.023	\$ 152.573.212
Total activo corriente		\$ 3.473.345.606	\$ 6.043.035.261
Total activo		\$ 3.473.345.606	\$ 6.043.035.261
Pasivo y Fondo Social			
Pasivo corriente:			
Obligaciones Financieras	6	\$ 8.825.354	\$ 38.461
Costos y Gastos por Pagar	7	\$ 16.985.275	\$ 179.688.723
Pasivos por Impuestos Corrientes	8	\$ 7.998.578	\$ 16.416.489
Obligaciones Laborales	9	\$ 238.097.154	\$ 182.568.871
Anticipos y Avances Recibidos	10	\$ 60.000.000	\$ 92.000.000
Valores Recibidos para Terceros	11	\$ 2.639.272.063	\$ 5.102.207.611
Total pasivo corriente		\$ 2.971.178.423	\$ 5.572.920.155
Total pasivo		\$ 2.971.178.423	\$ 5.572.920.155
Fondo social			
Fondo social		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
Superávit de capital		\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Asignación Permanente 2014		\$ 439.559.095	\$ 439.559.095
Excedente del ejercicio		\$ 32.052.076	\$ 14.048.725
Resultado acumulado		\$ -419.443.989	\$ -433.492.713
Total Fondo Social	12	\$ 502.167.182	\$ 470.115.106
Total pasivo y fondo social		\$ 3.473.345.606	\$ 6.043.035.261

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Gina del Pilar Medina Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver certificación adjunta)


Edgar Antonio Villamizar González
Revisor Fiscal TP. 36327-T
Miembro de Baker Tilly Colombia Ltda
(Ver opinión adjunta)

Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Resultado Integral Individual

Por el año terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	13		
Ingresos por administración de programas		\$ 32.000.000	\$ 8.802.013
Donaciones		\$ 0	\$ 23.339.100
Total ingresos de actividades ordinarias		<u>\$ 32.000.000</u>	<u>\$ 32.141.113</u>
		\$	\$
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de administración y programas propios	14	286.136	\$ 23.873.267
Total gastos administración		<u>\$ 286.136</u>	<u>\$ 23.873.267</u>
		\$	\$
Excedente por actividades ordinarias de Operación		<u>\$ 31.713.864</u>	<u>\$ 8.267.846</u>
		\$	\$
OTROS INGRESOS	15		
Rendimientos financieros		1.346.012	\$ 6.216.837
Otros		\$ 0	\$ 0
Total otros Ingresos		<u>\$ 1.346.012</u>	<u>\$ 6.216.837</u>
		\$	\$
OTROS GASTOS			
Otros gastos	16	1.007.800	\$ 435.958
Total otros gastos		<u>\$ 1.007.800</u>	<u>\$ 435.958</u>
		\$	\$
Excedente (Déficit) por actividades no operacionales		<u>\$ 338.212</u>	<u>\$ 5.780.879</u>
		\$	\$
Excedente del ejercicio		<u>\$ 32.052.076</u>	<u>\$ 14.048.725</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Gina del Pilar Medina Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver certificación adjunta)


Edgar Antonio Villanizar González
Revisor Fiscal TP. 36827-T
Miembro de Baker Tilly Colombia Ltda
(Ver opinión adjunta)



Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Cambios en el Fondo Social Individual

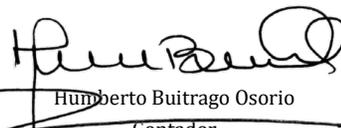
Por el año terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en pesos colombianos)

	FONDO SOCIAL	SUPERÁVIT DE CAPITAL	ASIGNACIÓN PERMANENTE	EJECUCIÓN RESERVA	RESULTADO ACUMULADO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL FONDO SOCIAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$300.000.000	\$150.000.000	\$439.559.095	\$0	-\$733.492.713	\$494.930.655	\$650.997.037
Traslado a Resultados acumulados					\$194.930.655	-\$494.930.655	-\$300.000.000
Compensaciones					\$300.000.000		\$300.000.000
Traslados a Gastos de Programas				\$194.930.655	-\$194.930.655		\$0
Ejecución de excedente fiscal (Nota 18)				-\$194.930.655			-\$194.930.655
Excedente del Ejercicio						\$14.048.725	\$14.048.725
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$300.000.000	\$150.000.000	\$439.559.095	0	-\$433.492.713	\$14.048.725	\$470.115.106
Traslado a Resultados acumulados					\$14.048.725	-\$14.048.725	\$0
Excedente del Ejercicio						\$32.052.076	\$32.052.076
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$300.000.000	\$150.000.000	\$439.559.095	0	-\$419.443.989	\$32.052.076	\$502.167.182

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Gina del Pilar Medina Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver certificación adjunta)


Edgar Antonio Villamizar González
Revisor Fiscal TP. 36827-T
Miembro de Baker Tilly Colombia Ltda
(Ver opinión adjunta)

Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estados de Flujos de Efectivo Individual

Por el año terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2020

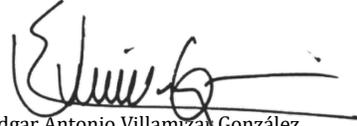
(Cifras en pesos colombianos)

	2021	2020
EFFECTIVO GENERADO DE LAS OPERACIONES		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE OPERACIÓN	\$ 32.052.076 \$	14.048.725
Excedente (Pérdida) del ejercicio	\$ 32.052.076 \$	14.048.725
CONCILIACION ENTRE EL DEFICIT (EXCEDENTE) DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTVS. DE OPERACIÓN	\$ -2.616.010.331 \$	-1.210.152.628
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	\$ 14.066.104 \$	16.449.973
Activos por impuestos corrientes	\$ -19.547.811 \$	-2.120.613
Costos y Gastos por Pagar	\$ -164.168.741 \$	-235.816.105
Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ -8.417.911 \$	-15.822.175
Obligaciones Laborales	\$ 55.528.282 \$	7.220.243
Anticipos y Avances Recibidos	\$ -32.000.000 \$	-8.802.013
Valores Recibidos para Terceros	\$ -2.461.470.255 \$	-571.261.937
Fondo de emergencia y Palmarito	\$ 0 \$	-400.000.000
	\$	\$
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ -2.583.958.255 \$	-1.196.103.903
	\$	\$
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obligaciones Financieras	\$ 8.786.893 \$	-17.684.155
Reserva 2019 - Gastos de programas	\$ 0 \$	-194.930.655
	\$	\$
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	8.786.893 \$	-212.614.810
	\$	\$
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE EL EFECTIVO	-2.575.171.362 \$	-1.408.718.713
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del periodo	5.866.904.648 \$	7.275.623.361
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del periodo	\$ 3.291.733.286 \$	5.866.904.648

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Gina del Pilar Medina Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver certificación adjunta)


Edgar Antonio Villamizan González
Revisor Fiscal TP. 36327-T
Miembro de Baker Tilly Colombia Ltda
(Ver opinión adjunta)



Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Fundación Oleoducto Vivo es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por documento privado el 31 de octubre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00233559 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro el 30 de diciembre de 2013. En la reunión de Consejo superior del 02 de agosto del año 2019 y como registra el acta No. 17, se autorizó propuesta de modificación de Razón social quedando en cámara de comercio de la siguiente manera:

- (1) Que por Acta no. 17 de Consejo Superior de Fundadores del 2 de agosto de 2019, inscrita el 2 de diciembre de 2019 bajo el número 00324083 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: FUNDACION ODL-BICENTENARIO por el de: FUNDACION OLEODUCTO VIVO.

Para el 1 de marzo del 2019 Fundación Oleoducto Vivo (antes FUNDACIÓN ODL-Bicentenario), suscribió 2 acuerdos de costos compartidos con las compañías: Oleoductos de los llanos Orientales, S.A. y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. En las consideraciones de los acuerdos respectivamente se detalla que las compañías son miembros aportantes de la fundación.

El término de duración de los acuerdos es de 4 años, salvo que ocurra alguno de los eventos de terminación anticipada previstos en la CLÁUSULA 18 pactada en cada acuerdo.

Según lo anterior, cada Compañía suscribió el acuerdo para que la Fundación desarrolle y ejecute el diseño, promoción, administración, financiación y ejecución de las iniciativas, programas, proyectos y actividades que forman parte del proceso de gestión social, a través de su inversión social voluntaria.

Por último; para el contrato de mandato, también se da inicio al proceso de liquidación de las cartas de instrucción según cumplimiento y cierre de los proyectos especificados en cada una de ellas. Seguirán vigentes las cartas de instrucción cuyo desarrollo de proyectos estén pendientes por ejecutar y según instrucción de las compañías aportantes.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas a la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los periodos presentados a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia NCIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre de 2017. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico, en general, está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Fundación Oleoducto Vivo pertenece al grupo II.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la administración de la entidad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2 Base de Contabilidad de Causación

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

2.3 Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la FUNDACIÓN OLEODUCTO VIVO, opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.5 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía, naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en

las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total y al activo corriente no corriente, al pasivo total y al pasivo corriente y no corriente, al fondo social o los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.6 POLÍTICAS CONTABLES

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación Oleoducto Vivo al preparar y presentar estados financieros.

A continuación, se presentarán algunas de las políticas contables más representativas que debe seguir la FUNDACIÓN para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

2.6-1 Política contable efectivo y equivalentes de efectivo

El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de una de las siguientes categorías: caja menor, cuentas corrientes y cuentas de ahorros, inversiones a la vista, depósitos a plazo (que tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

De acuerdo a la sección 7 párrafo 7.2 de las NIIF para Pymes el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de doce meses o menos. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.6-2 Política contable para instrumentos financieros

Instrumento Financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

Un activo financiero: es cualquier activo que sea:

- a) efectivo;
- b) un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- c) un derecho contractual:
 - ✓ a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o

- ✓ a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Costo incremental: Es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

Valor razonable: El importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Método de interés efectivo: Es el método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar ingresos por intereses o gasto por intereses durante el período relevante, utilizando la tasa efectiva de interés.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de dinero por cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero.

Compensación de activos y pasivos:

Es una opción que tiene la Fundación de presentar en sus estados financieros algunos activos y pasivos de forma neta. Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, cuando y sólo cuando la entidad:

- a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos; y
- b) tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Reconocimiento y medición

Cuentas por cobrar

Son activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Política contable Específica

En la Fundación las cuentas por cobrar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la venta de servicios a diferentes entidades. Los plazos de pago de las facturas dependen de las políticas de dichas entidades.
- Cuentas de cobro u otros documentos que representan ingresos por cobrar por la ejecución de proyectos
- Anticipos de impuestos nacionales o municipales: corresponden a aquellos dineros que las autoridades encargadas del recaudo de los mismos han efectuado de manera anticipada (retención en la fuente) o excedentes a favor de la Fundación después de haber liquidado los impuestos respectivos. Este activo se reconocerá si y solamente si la Fundación tiene la decisión y capacidad de recuperar dichos valores.
- Otras cuentas por cobrar: saldos por cobrar de anticipos de gastos de viaje de colaboradores

- Préstamos a empleados

Reconocimiento y medición

La Fundación deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se efectúa un anticipo o se realiza el desembolso de un préstamo.

Deterioro de valor

La Fundación deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

Evidencia del deterioro

La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del deudor;
- b) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda;
- c) La Fundación por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Baja en cuentas

Baja en cuentas es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

La Fundación deberá dar de baja una cuenta por cobrar si, y solo si expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre:

- a) Su valor en libros y
- b) La suma de la contraprestación recibida

Cuentas y documentos por pagar

Esta política se aplicará para: Costos y gastos por pagar, Pasivos por impuestos y Acreedores varios, las cuáles serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas, es decir, expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo

o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

Reconocimiento y medición

Medición inicial

- La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- La Fundación, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La Fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

- La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La Fundación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

2.6-3 Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipos:

- Mejoras en propiedad ajena
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación

Definiciones

Propiedades, planta y equipos: Son activos tangibles que:

- Posee la FUNDACIÓN para el desarrollo de sus actividades.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Costo: Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción del mismo.



Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la FUNDACIÓN.

Importe en Libros: Valor por el cual es registrado un activo después de deducir la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumuladas.

Importe Recuperable: Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

Valor Razonable: Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

Valor Residual: Es el importe estimado que la FUNDACIÓN podría obtener actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pérdida por Deterioro de valor: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Depreciación: Distribución sistemática del costo de un activo a lo largo de su vida útil.

Política contable específica

En FUNDACIÓN las propiedades, planta y equipo provienen principalmente de:

- ✓ Mejoras en propiedad ajena
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación

Para cada uno de ellos existe su costo y depreciación

Vida Útil

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo al periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte de la FUNDACIÓN. Para el año 2016 se decidió cambiar los años de vida útil en los Bienes Muebles y Enseres pasando de cinco años a solo dos años.

La FUNDACIÓN, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil
Mejoras o adecuaciones de inmuebles.	Años de contrato inicial de arrendamiento
Equipos de cómputo y comunicación	Tres años
Bienes Muebles y Enseres	dos años
Equipos de oficina	tres años

En caso de que la FUNDACIÓN defina una vida útil contable, diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida
- ✓ El responsable debe informar a contabilidad esta excepción

En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

Reconocimiento y Medición

Requisitos para Reconocimiento:

La Fundación reconocerá una partida como elemento de Propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuro derivados de la utilización del mismo.
- El costo del activo para la Fundación puede ser valorado con suficiente fiabilidad.
- Se mantiene para su uso en el desarrollo de las actividades de la Fundación, y
- Se espera utilizar durante más de un período.

Medición Inicial

Se deben reconocer todos los costos de la propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurren para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

2.6-4 Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

- La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La Fundación, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo
- La Fundación utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- La Fundación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

- La Fundación medirá la provisión posteriormente, registrando cargos únicamente por aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La Fundación evaluará las provisiones al final del período contable que se informa y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos

2.6-5 Política contable para el registro y apropiación de los excedentes o déficit

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la Fundación al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

Definiciones

Excedentes o Déficit: son aquellos que se reflejan al final de cada período contable establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre de cada periodo contable.

Reconocimiento y Apropiación

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la Fundación deberá apropiar en su Consejo Superior, sus excedentes en una de las siguientes alternativas:

- a. La totalidad de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes, en cuyo caso se manejará en la cuenta de reservas obligatorias
- b. La totalidad de las mismas destinada a proyectos a desarrollarse en el año inmediatamente siguiente, en cuyo caso se manejará en la cuenta de gastos de programa excedente fiscal que se cancelará mensualmente
- c. Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos especiales.

Las anteriores alternativas deberán quedar reflejadas en el acta de consejo cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha

Política Contable Específica



La Fundación registra con cargo a los gastos del ejercicio, pero en una cuenta separada los desembolsos destinados a ejecutar la destinación del excedente. Al cierre contable del mes, estos gastos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

El excedente contable que resulta después de afectar esta reserva queda a disposición del Consejo Superior que le da la destinación en los términos de la ley.

Para registrar la destinación, la Fundación registra una cuenta de patrimonio Reserva por Disposiciones Fiscales – Asignación permanente la parte destinada a esta y en una cuenta Reserva por Disposiciones Fiscales – Ejecución la parte destinada a inversión en programas. Los recursos de la asignación permanente junto con los del total del Fondo Social se mantiene en inversiones a término fijo y solo se utilizan como capital de trabajo previa autorización del Consejo.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo a lo establecido en la política específica y el excedente contable como la diferencia aritmética entre ingresos y gastos.

6- Políticas para otros pasivos

Esta política se aplicará para: Los valores recibidos para terceros, ingresos recibidos por anticipado, pasivos laborales, impuestos por pagar.

Política contable específica

En la Fundación los otros pasivos son:

- Impuestos por pagar: el IVA, el impuesto de industria y comercio y eventualmente el impuesto de renta que se deriva de las operaciones de la Fundación.
- Pasivos laborales: son las obligaciones que por disposición legal tienen una periodicidad de pago diferente de la mensual.
- Ingresos recibidos por anticipado: corresponde a la facturación y los ingresos que se reciben antes de la entrega del producto o servicio.
- Los valores recibidos para terceros: corresponde a los saldos por ejecutar de los convenios de cooperación y/o asociación.

Reconocimiento y medición

Medición inicial

La Fundación reconoce un pasivo cuando se convierte en una parte del contrato y/o convenio como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación mide inicialmente un pasivo al valor de la operación.

Medición posterior

La Fundación mide los otros pasivos al valor de la operación más los posibles costos derivados del no pago oportuno.

La Fundación mantiene de manera permanente (mensual) una adecuada conciliación entre los presupuestos de los proyectos vs. Los auxiliares de tal forma que se garantice que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan de manera adecuada los valores de los otros pasivos.

7- Política para Impuesto de Renta

La fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, con la posibilidad de ser clasificada en el régimen tributario especial si cumple con los requisitos señalados por el artículo 19 del estatuto tributario. Esta norma fue modificada por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:

- (1) Que estén legalmente constituidas.
- (2) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- (3) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del estatuto tributario.

La exención del impuesto de renta es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: «El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.» Para el año 2020, la fundación mantuvo su condición de contribuyente de régimen tributario especial.

8- Política para ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos



Esta política aplica al momento de registrar todos los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- La prestación de servicios
- Las donaciones para el sostenimiento de la Fundación.
- Rendimientos financieros
- Recuperaciones y otros

La Fundación registra con cargo a resultados los ingresos provenientes de la prestación de servicios en la medida en que son un ingreso según lo define la norma y registra como valores recibidos para terceros los convenios de cooperación y/o asociación.

Definiciones

Ingreso: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento del patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Valor Razonable: importe por el cual puedes intercambiar un activo liquidado, un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

Acumulación o Devengo: Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

Política Contable Específica

La Fundación registra como ingresos principalmente los indicados en el párrafo anterior, los cuales son reconocidos mediante el sistema de causación, excepto para las donaciones recibidas en cuyo caso se reconocen en el momento de recibirlas efectivamente.

Reconocimiento y Medición

- Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir
- Los ingresos se reconocen sólo cuando es seguro que la Fundación obtenga los beneficios asociados con el desarrollo de las actividades y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

a. La Prestación de Servicios

Los ingresos asociados con la prestación de servicios deben reconocerse cuando:

- Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
- Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
- Es seguro que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados del desarrollo de actividades.
- El grado de avance del desarrollo de actividades, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.



La Fundación determinará el grado de avance del desarrollo de actividades utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

La proporción de los costos incurridos por las actividades desarrolladas hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción las actividades desarrolladas.

b. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad efectuó el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación.

c. Rendimientos Financieros

Los ingresos asociados con los intereses se reconocen cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable

d. Ingresos Recibidos por Anticipado

La facturación que se recibe antes de la entrega del producto o servicio y los anticipos que se reciben de los clientes deben registrarse en la cuenta pasiva “Ingresos recibidos por anticipado”. Los ingresos recibidos por anticipado se amortizarán con cargo a resultados según el grado de avance del proyecto, incluyendo la posible utilidad.

e. Valores recibidos para terceros

Los valores recibidos para terceros con ocasión de los convenios de cooperación y/o asociación se registrarán como un pasivo en la cuenta valores recibidos para terceros.

f. Casos especiales definidos en la Fundación:

Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo: El Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) creado mediante Decreto 1443 de 2014, incluido actualmente en el Decreto único 1072 de 2015, antes conocido como Programa de Salud Ocupacional (Resolución 1016 de 1989), busca identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, mediante la mejora continua del Sistema en las empresas y cumplir con la normatividad en materia de riesgos laborales. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objeto de anticipar, reconocer evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Su principal razón “es prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de

trabajo a los cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y enfermedades laborales que se pueden presentar. La implementación del SG-SST debe ser liderada por el empleador con la participación de los trabajadores para lograr las aplicaciones de las medidas de prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar que laboran. A diciembre 31 de 2020, la Fundación ya cumplió con las fases por lo que se encuentra al día.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Al cierre de los periodos, el efectivo y equivalentes está conformado por:

	2021	2020
Cajas menores	0	926.944
Caja Menor 1	0	168.100
Caja Menor 7	0	158.844
Caja Menor 8	0	600.000
Cuentas de ahorro	2.726.905.725	594.921.482
4738-0008-4401	320.086.622	179.778.367
4738-0008-3973	1.305.196	93.148.614
47380008-6380-4020	10.330	10.319
47380009-5217-4000	557.042	4.005.142
47380011-5825-cc4033	1.694.464.001	2.122.763
47380012-0148-cc4037	0	35.265
47380012-4702-cc4042	577	0
4738-7022-8458-cc4101	1.045.969	1.045.012
4738-7022-8466-cc4102	8.058	8.050
4738-7022-8474-cc4201	75.185.959	12.218.492
4738-7022-9027-cc2004	419.933.552	237.230.593
4738-7022-9035-cc2004	88.622.497	65.317.430
47387023 - 2708 CC 3003	1.016	1.015
473800134552 CC 4401	566	1
473870233078 CC 4403	420	420
CTA AHO 473800134545 CC 4404	125.683.920	0
Derechos Fiduciarios	564.827.561	5.271.056.222
Fondo 0607473800051639	762.003	760.365
Fondo 0607473800054856 Cc 4020	329.300	165.631.429
Fondo 0607473800062115 Cc 4000	828.760	533.181
Fondo 0607473800078194 Cc 4033	18.176.348	4.419.296.286
Fondo 0607473800001023 CC 4033	523.654.805	642.778.234
Fondo 0607473800002493 CC 4037	0	6.924.435
Fondo 607473800097004 CC 4201	0	6.543.772
Fondo 607473800097012 CC 4201	243.246	242.723

Fondo 607473800100006 Cc 3003	2.033.606	16.030.905
Fondo 607473800101004 Cc 4301	2.129.954	2.235.057
Fondo 607473800101012 Cc 4302	2.404.595	1.824.754
Fondo 607473800101020 Cc 4303	497.579	503.187
Fondo 607473800101038 Cc 4404	2.183.702	1.434.154
Fondo 607473800100816 Cc 4401	2.404.724	1.408.986
Fondo 607473800100824 Cc 4402	6.288.780	2.033.840
Fondo 607473800101202 Cc 4403	1.162.904	1.173.030
Fondo 607473800100808 Cc 4404	1.727.254	1.701.884
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3.291.733.286	5.866.904.648

La Fundación Oleoducto Vivo a diciembre 31 de 2021 tiene un efectivo comprometido por valor de \$2.404.412.273, correspondiente al valor de algunas cuentas de ahorro y Derechos Fiduciarios pertenecientes a los convenios que desarrolla la Fundación.

NOTA 4 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS, DEUDORES CORRIENTES

	2021	2020
A Particulares	9.161.206	23.557.401
Bibiana Caro Cubillos (1)	9.161.206	23.557.401
Otros	330.091	0
Jose Alfredo Garcia Higidio Garcia (2)	21.891	0
Mónica Julieth Gutiérrez Miranda (2)	308.200	0
TOTAL DEUDORES CORRIENTES	9.491.297	23.557.401

(1) A pesar de que Bibiana Caro ya no tiene vínculo laboral con la Fundación, ella ha venido realizando sus pagos a la fundación como se acordó al inicio del préstamo.

(2) Corresponden a saldos pendientes por consignar del cierre de la caja menor.

NOTA 5 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2020	2020
Retención en la Fuente	19.421.023	2.120.212
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos (1)	152.700.000	150.453.000
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	172.121.023	152.573.212

(1) Corresponde a saldos a favor en la Declaración de Iva por \$82.641.000 y la Declaración de Renta por \$70.059.000 a diciembre de 2021.

NOTA 6-INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2021	2020
Tarjeta De Crédito 4994- Davivienda (1)	8.825.354	38.461
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	8.825.354	38.461

(1) A la tarjeta de crédito se cargan gastos administrativos, de transporte y otros que apruebe la dirección operativa.

NOTA 7-COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

	2021	2020
Cuentas Por Pagar	15.000.000	179.168.741
Comunicación Celular S A Comcel S A	0	7.500.000
Fundación Omacha	0	46.499.200
Cooperativa Multiactiva De	0	8.075.000
Luis Fernando Franco Acero	0	8.125.425
Autometa Servicio Especial Sas	0	3.173.100
Aldeas Infantiles Sos Colombia	0	22.200.000
Cooperativa De Transportes Del Sarare	0	4.950.000
Fundación Empresarios por la Educación	0	24.000.000
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	0	17.209.920
Aracniastudios Ltda	15.000.000	6.509.300
William Rincón Mendoza	0	4.940.000
Coschool Sas	0	24.450.000
A&C Desarrollo Estratégico Sas	0	924.828
Palcomex Sas	0	611.968
Otros	1.985.275	519.982
Desarrollo Innovación y Sostenibilidad SAS (1)	519.982	519.982
Municipio Tauramena (2)	1.465.293	
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	16.985.275	179.688.723

(1) Corresponde al saldo del 5% del valor cobrado antes de impuestos por garantía en cumplimiento del contrato.

(2) Corresponde al saldo por reintegrar a Municipio de Tauramena de los rendimientos generados en el fondo fiduciario 0006.

NOTA 8-PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2021	2020
Retención en la fuente	7.564.044	13.365.062
Retención de industria y comercio	434.534	3.051.427
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	7.998.578	16.416.489

NOTA 9-OBLIGACIONES LABORALES

	2021	2020
Cesantías consolidadas	50.568.049	42.804.246
Intereses sobre cesantías	5.825.124	5.046.247
Vacaciones consolidadas	30.742.373	29.545.503
Retenciones y aportes de nómina	33.589.200	26.821.200
Bonificaciones	117.372.409	78.351.675
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	238.097.154	182.568.871

NOTA 10 - ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

	2021	2020
Anticipos y Avances Recibidos (1)	60.000.000	92.000.000
Total Anticipos y Avances Recibidos	60.000.000	92.000.000

(1) Corresponde al ingreso pendiente de amortizar por concepto de administración de proyectos.

CC	Periodo	8% Administracion	Pendiente por amortizar
4033- Gasificacion Masiva	2017	\$ 400.000.000	\$ 60.000.000
Total		\$ 400.000.000	\$ 60.000.000

Al cierre del año 2021 el avance de Hitos está a un 85%, se espera que para el año 2023 se llegue al 100% de avance, de esta manera la amortización de este pasivo también llegaría al 100% para ese periodo.

NOTA 11 - VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponde a los saldos de cartas de instrucción y costos compartidos pendientes por ejecutar:

Proyecto	Periodo	Saldo por Ejecutar 2021	Saldo por Ejecutar 2020
4033- Gasificacion Masiva	2017	\$ 2.572.517.657	\$ 5.063.833.958
4048- Monitoreo Fauna	2020	\$ -	\$ 46.499.200
41-46- Costos compartidos	2019	\$ 66.754.406	-\$ 8.125.547
Total General		\$ 2.639.272.063	\$ 5.102.207.611

Según se mencionó en la nota 1 la Fundación Oleoducto Vivo maneja dos tipos de recursos, el que se venía manejando hasta el año 2018 por cartas de instrucción y el que se empezó a manejar a partir del año 2019 de acuerdos de costos compartidos.

NOTA 12 - TOTAL FONDO SOCIAL

	2020	2020
Fondo social	300.000.000	300.000.000
Superávit de capital	150.000.000	150.000.000
Asignación Permanente 2014	439.559.095	439.559.095
Excedente del ejercicio (1)	32.052.076	14.048.725
Resultado acumulado	-419.443.989	-433.492.713
TOTAL FONDO SOCIAL	502.167.182	470.115.106

(1) Durante el año 2021 se ejecutó el excedente fiscal del año 2020, atendiendo el requerimiento del acta de Consejo superior No. 20, donde se aprobó destinar el 100% del excedente del año 2020 a cubrir parcialmente las pérdidas fiscales acumuladas de ejercicios anteriores”.

NOTA 13 - INGRESOS

	2021	2020
Ingresos Por Administración de Programas	32.000.000	8.802.013
Oleoducto Bicentenario de Colombia	0	3.312.000
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	32.000.000	5.490.013
Donaciones (1)	0	23.339.100
Colaboradores de las compañías ODL-Bicentenario	0	12.250.000
Penguin Random House Grupo Editorial S A S	0	9.279.100
Colaboradores Fundación Oleoducto Vivo	0	1.110.000
Colaboradores Organización DIS	0	700.000
TOTAL INGRESOS	32.000.000	32.141.113

(1) En el año 2021 no se recibieron donaciones de ningún tipo.

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMAS PROPIOS

	2021	2020
Impuestos	286.136	594.167
Materiales para programas	0	23.279.100
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMAS	286.136	23.873.267

Como se puede observar los gastos administrativos para el año 2021 y 2020 se redujeron considerablemente, esto se debe a que el acuerdo de costos compartidos (mencionado en la nota 1), dentro de su presupuesto consideraba todos los gastos administrativos de la Fundación. Los valores que se reconocieron por valor de \$286.136, son gastos que no hacen parte del acuerdo de costos compartidos.

NOTA 15 - OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

	2021	2020
Rendimientos financieros	1.346.012	6.216.837
TOTAL OTROS INGRESOS	1.346.012	6.216.837

NOTA 16 - OTROS GASTOS

Los otros gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	2021	2020
Financieros	1.007.800	435.958
TOTAL OTROS GASTOS	1.007.800	435.958

NOTA 17 - EJECUCION DESTINACION FISCAL

	2021	2020
Otros-Destinación Fiscal	0	194.930.655
TOTAL EJECUCION DESTINACION FISCAL	0	194.930.655



NOTA 18 – HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

LA **FUNDACIÓN OLEODUCTO VIVO** prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad se revela en las notas a los Estados Financieros. A la fecha de aprobación de los Estados Financieros no hay conocimiento de hechos que afecten el desarrollo normal del objeto social de la Fundación.

NOTA 19 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de Resultados Integrales, cambios en el Fondo Social, y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros del Consejo Superior y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Fundación Oleoducto Vivo, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

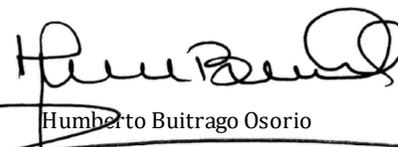
Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación Oleoducto Vivo, en las fechas de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,

 Gina del Pilar Medina Ramírez Representante Legal	 Humberto Buitrago Osorio Contador Tarjeta Profesional No 76847-T
---	--